

Bogotá, D.C.
Código de Dependencia: 524

Señor (a)
PAULO CESAR ZAPATA TORRES
Av. Calle 72 No.6-30
pzapata@hitosurbanos.com
Apoderado
Ciudad,

Datos Notificación

Nombres/Apellidos:

No Identificación:

Fecha y Hora:

Asunto: Notificación Auto de Diligencia Ocular
Referencia: Expediente No. 2019523890100070-E
Comportamientos Contrarios: Art. 135.2. Parcelar,
Urbanizar. Demoler, intervenir o construir: 2. Con
desconocimiento a lo preceptuado en la licencia.

Respetado(a) Señor(a):

De conformidad con el Art. 8 de la Ley 2213 de 2022 que establece “**ARTICULO 8. NOTIFICACIONES PERSONALES**, las notificaciones que deban hacerse personalmente también podrán efectuarse con el envío de la providencia respectiva como mensaje de datos a la dirección electrónica o sitio que suministre el interesado en que se realice la notificación, sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual. Los anexos que deban entregarse para un traslado se enviarán por el mismo medio”.

Me permito NOTIFICAR PERSONALMENTE el auto de fecha 9 de julio de 2024 por el cual este Despacho determino fijar fecha para el 25 de septiembre de 2024, a las 9:00 a.m., para diligencia ocular en el inmueble ubicado en la Calle 91 No. 15 – 35 y/o Avenida Carrera 15 No. 90-37 de esta ciudad. (Adjunto auto en un folio)

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO
Inspector 2 A Distrital de Policía de Chapinero

Anexo 1 Folio Auto fija fecha

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Dr. Carlos Alberto Ulloa Calvo – Inspector 2 A Distrital de Policía